



C.E. Nº 166030

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 15 DIC. 2008

ASUNTO. 641/2008

VISTO: la necesidad de elevar la actual Sección Consular a Consulado General de la República con sede en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; -----

CONSIDERANDO: 1) que resulta pertinente dicha apertura a efectos de lograr una mayor y mas efectiva asistencia, a la importante colonia de nacionales que se encuentran en el área de influencia de esta jurisdicción;-----

2) que resulta preciso incentivar las gestiones para fortalecer los lazos económicos, culturales y turísticos con ese país; -----

3) que para poder dar cumplimiento a lo mencionado en los incisos "1" y "2" resulta pertinente crear un Consulado General con circunscripción sobre todo el territorio de la República, a efectos de coordinar las gestiones necesarias para obtener el éxito deseado; -----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 4º, numeral 3 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963, a las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 8 de junio de 1993 y 21 de febrero de 1998 y a lo que determinan el artículo 19 de la Ley de Organización Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores; a lo informado por la Embajada de la República en México respecto a que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por Nota Verbal No.: PRO-13713 de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México – Dirección General del Protocolo - ha acordado el beneplácito, para la apertura de un Consulado General con sede en la ciudad de México y circunscripción consular sobre todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; --

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado General de la República con sede en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el cuál tendrá circunscripción sobre todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. -----

2º.- Comuníquese, etc. -----

Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República